



RESOLUCIÓN 0048
19 de Enero de 2015

Por medio de la cual se acepta la renuncia de un docente provisional del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por el estatuto docente del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 1163 del 12 de Noviembre de 2.010, se nombró en propiedad al docente Jaime Juvinao Noriega.

Que con fecha 15 de Enero de 2015, presentó renuncia el docente Jaime Juvinao Noriega con radicación 0876, quien se ha venido desempeñando como docente provisional.

En mérito de lo expuesto el suscrito Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico- ITSA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Aceptar la renuncia presentada por el docente Jaime Juvinao Noriega identificado con CC.72.293.490 expedida en Barranquilla Atlántico.*

ARTICULO SEGUNDO: *Notifíquese la presente resolución al interesado.*

ARTICULO TERCERO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Recto

